Club Esmeralda
Santa María del Mar

Perú

CIRCULAR Nº 003-2017

San Isidro, 03 de Marzo de 2017.

Estimados señores Asociados:

Es grato dirigirnos a Uds. para saludarlos e informarles que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 37º sobre la admisión de nuevos asociados a la institución, están postulando las siguientes personas:

Don Roger Amuruz Gallegos, peruano, estado civil casado. Ingeniero Industrial. **Categoría: otros.** Proponentes: Don Angel Raúl Abugatta Nazal y Don Alejandro Rodriguez Llave.

Don Luis José Pedro Choza Rondón, peruano, estado civil casado. Empresario. **Categoría: otros**. Proponentes Don Jaime Salim Farah Farach y Don Manuel Cotrina Días

Los señores asociados o sus familiares que posean información sobre los postulantes antes referidos, que puedan determinar la inconveniencia de su ingreso como asociados activos, agradeceremos se sirvan remitirla por escrito al Consejo Directivo, dentro del plazo de quince (15) días calendario contados a partir de la fecha. Se guardará estricta reserva de toda la información que se reciba.

Atentamente,

David Marsano Navarro
Presidente

Carlos Durand Chahud
Director Secretario